



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
9 de marzo de 2023
Español
Original: inglés

Asamblea General
Décimo período extraordinario de sesiones de emergencia
Tema 5 del programa
Medidas ilegales israelíes en la Jerusalén Oriental
Ocupada y el resto del Territorio Palestino Ocupado

Consejo de Seguridad
Septuagésimo octavo año

Cartas idénticas de fecha 8 de marzo de 2023 dirigidas al Secretario General, la Presidencia de la Asamblea General y la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Observador Permanente del Estado de Palestina ante las Naciones Unidas

Ante la pasividad de la comunidad internacional, que no quiere ni puede actuar para exigir cuentas a Israel, la Potencia ocupante, por sus crímenes y proteger al pueblo palestino, la situación se está deteriorando peligrosamente y reclama una atención y una acción inmediatas.

En apenas una semana desde nuestra última carta y desde que el Consejo de Seguridad se reuniera para examinar la situación, incluido el atroz atentado terrorista perpetrado por colonos judíos y las fuerzas de ocupación israelíes en la aldea de Huwara, ha aumentado el número de palestinos muertos y heridos, de viviendas palestinas demolidas, de familias palestinas trasladadas a la fuerza, de palestinos detenidos y privados de libertad, de planes de asentamiento que han seguido ejecutándose y de actos de terror cometidos por soldados y colonos israelíes.

Ayer, 7 de marzo, las fuerzas de ocupación israelíes volvieron a atacar el campamento de Yenín, disparando munición real y misiles contra civiles, lo que causó la muerte de seis palestinos e hirió al menos a otras 26 personas, tres de ellas de gravedad. Entre las víctimas de este ataque israelí, se encuentran Mohammed Wael Ghazzawi, de 26 años, Tarik Ziyad Mustafa Natour, de 27, Ziyad Amin Al-Zarini, de 29, Mutasim Nasser Sabbagh, de 22, Mohammed Ahmad Salim Khalouf, de 22, y Abdel Fattah Hussein Kharousha, de 49. Como ha ocurrido en repetidas ocasiones en otros lugares del Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, las fuerzas de ocupación israelíes volvieron a obstaculizar y atacar a las ambulancias y al personal médico que intentaba socorrer a los heridos.

Kharousha, uno de los asesinados, fue un blanco deliberado de las fuerzas de ocupación israelíes, que lo ejecutaron extrajudicialmente. A este respecto, cabe recordar que el derecho internacional prohíbe las ejecuciones extrajudiciales, y que quienes se refieren a este acto simplemente como “el asesinato” o “la eliminación” del autor de un delito, sin siquiera calificar a dicho autor de “sospechoso” o



“presunto”, se apartan del derecho internacional y distorsionan tanto el contexto como la realidad de lo que le está ocurriendo al pueblo palestino bajo la criminal ocupación colonial practicada por Israel.

En otro ataque perpetrado el 2 de marzo por soldados israelíes en la localidad de Azzun, cerca de Qalqiliya, Mohammed Nidal Saleem, un niño palestino de 15 años, recibió un disparo en la espalda que le causó la muerte. Otros dos niños también resultaron heridos, uno de ellos de gravedad por un balazo en el pecho, cuando las fuerzas de ocupación israelíes abrieron fuego contra los niños a la entrada del municipio. La cifra de palestinos muertos a manos de Israel desde principios de año asciende ya a 74 personas, 14 de ellas niños.

Al mismo tiempo, los colonos judíos extremistas prosiguen sus violentos ataques contra civiles palestinos, como el que perpetraron contra la ya de por sí traumatizada población de Huwara. Durante la noche del 6 de marzo, varias bandas de colonos volvieron a irrumpir en Huwara, atacando a palestinos con munición real, hachas y otras armas. Cinco palestinos pertenecientes a una misma familia, entre ellos un anciano y una niña pequeña, resultaron heridos en este atentado terrorista.

Las fuerzas de ocupación israelíes no hicieron nada para detener a los colonos ni para proteger a los civiles palestinos. Más bien al contrario: las imágenes de video de esa noche muestran a soldados israelíes y colonos bailando juntos en las calles de Huwara para celebrar la festividad de Purim mientras coreaban “Huwara ha sido conquistada”, entre otras amenazas y mensajes incitadores. Esta escena de depravación no es sino un reflejo más del terror, la violencia, el racismo y la inhumanidad sistemáticos que padece a diario el pueblo palestino bajo este régimen ilegal de ocupación colonial y *apartheid*.

Israel y sus huestes de soldados y colonos están perpetrando todos estos ataques para intimidar y subyugar al pueblo palestino y, con ello, reafirmar aún más el control y la dominación israelíes previstos en sus frenéticos planes de colonizar y anexionarse las tierras palestinas sometidas a su ocupación ilegal. Y todos estos crímenes sistemáticos y deliberados forman parte de la política oficial de Israel, cuyos ministros de Gobierno no se limitan a alentarlos y promoverlos, sino que, literalmente, emiten órdenes y llamamientos para que se cometan.

Uno de ellos es el colono de extrema derecha Bezalel Smotrich, actual Ministro de Finanzas de Israel y también Ministro de Defensa encargado de los “asuntos civiles” de la Ribera Occidental ocupada, quien, el 1 de marzo, hizo la siguiente declaración pública: “Creo que habría que acabar con la aldea de Huwara. Creo que el Estado de Israel debería hacerlo”.

Tan viles comentarios constituyen una peligrosa incitación y una funesta amenaza dirigidas no solo contra los 7.000 palestinos que viven en Huwara, sino también contra el pueblo palestino en su conjunto. De hecho, el terror y la destrucción sembrados en Huwara y las amenazas proferidas por Smotrich y otros extremistas israelíes evocan pavorosamente la devastación que las milicias terroristas judías y los soldados israelíes infligieron al pueblo palestino en la Nakba, en 1948, cuando más de 400 aldeas y municipios palestinos fueron destruidos y despoblados, y casi 800.000 palestinos fueron expulsados o huyeron de sus hogares y de su país atemorizados por la violencia y el terror que se abatieron sobre ellos.

¿Cómo es posible que la comunidad internacional asista impasible a la ejecución de semejantes crímenes de guerra y de lesa humanidad? ¿Cómo es posible que se permita a Israel pisotear impunemente la Carta (que tiene como uno de sus objetivos principales preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra, que consagra el derecho de los pueblos a la libre determinación y que prohíbe la

adquisición de territorios por la fuerza) y todos los demás principios del derecho internacional, incluido el derecho humanitario y de los derechos humanos?

Nada de esto es lícito ni justificable. Hay que actuar con prontitud y firmeza para defender la legalidad y detener la agresión gratuita, depravada e implacable de Israel contra el pueblo palestino. La comunidad internacional debe adoptar medidas sin dilación para alejar el peligro de que esta volátil situación se desestabilice aún más, salvar vidas humanas y promover la justicia.

Por ello, exhortamos una vez más a la comunidad internacional, con el Consejo de Seguridad a la cabeza, a que actúe de inmediato para garantizar la protección del pueblo palestino frente a la brutalidad que contra él siguen practicando las fuerzas de ocupación y las milicias de colonos de Israel, dirigidas por representantes del Gobierno israelí, entre los que se cuentan conocidos extremistas. La comunidad internacional también debe actuar para poner fin a la colonización y la anexión del territorio palestino por parte de Israel y a todas las formas de agresión, terror y castigo colectivo que Israel inflige al pueblo palestino.

Para lograrlo, solo hay un camino: exigir cuentas. Todos los Estados están obligados a adoptar medidas inmediatas de rendición de cuentas (a escala nacional, regional e internacional) para que Israel tenga que hacer frente a las consecuencias de todas las violaciones que ha perpetrado contra los derechos humanos del pueblo palestino y de sus graves vulneraciones del derecho internacional. Si no se exigen cuentas, es obvio, como se desprende del manifiesto declarado del Gobierno extremista israelí, que no haremos sino presenciar un número creciente de graves crímenes de guerra.

Ya es hora de acabar con la impunidad. Ya es hora de que se deje de respaldar la conducta de Israel y de tratarlo como un Estado que está por encima de la ley. Ya es hora de poner fin a esta injusticia histórica contra el pueblo palestino, una injusticia que sigue representando una herida abierta para la familia internacional y una mancha en la conciencia internacional, que priva a todo un pueblo de sus derechos inalienables y menoscaba la viabilidad del derecho internacional y de nuestro sistema internacional.

La presente carta se suma a nuestras 781 cartas anteriores sobre la injusticia histórica que sigue padeciendo el pueblo palestino y los crímenes que está cometiendo Israel, la Potencia ocupante, en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, que constituye el territorio del Estado de Palestina. Esas cartas, de fechas comprendidas entre el 29 de septiembre de 2000 ([A/55/432-S/2000/921](#)) y el 27 de febrero de 2023 ([A/ES-10/929-S/2023/149](#)), constituyen una relación sucinta de los crímenes cometidos por Israel, la Potencia ocupante, contra el pueblo palestino desde septiembre de 2000. Israel debe rendir cuentas por todos esos crímenes de guerra, actos de terrorismo de Estado y violaciones sistemáticas de los derechos humanos cometidos contra el pueblo palestino, y los responsables deben comparecer ante la justicia.

Les agradecería que tuvieran a bien hacer distribuir la presente carta como documento del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, en relación con el tema 5 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) **Riyad Mansour**
Ministro y
Observador Permanente